



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 069/2017**  
Bahía Blanca, **31 MAR 2017**

VISTO:

La necesidad de cubrir 1 cargo de ayudante A en virtud del pedido de licencia anual sin goce de sueldo de la Lic. Noelia Martelli, auxiliar de la Asignatura Enfermería, Fundamentos Prácticas y tendencias II, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Barbara Pereyra es recomendada por la titular de la cátedra para reemplazar a la Lic. Martelli,

Lo aprobado en sesión plenaria del 29 de marzo

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Lic. Barbara Nair Pereyra (DNI 36.817.884) como Ayudante A dedicación simple en la asignatura Enfermería, Fundamentos Prácticas y tendencias II, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2º: Afectar dicha asignación al bloqueo del cargo N° 21027916 de la planta docente.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD